



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

## ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN PROCESO CAS N° 52-2019-DP

En la Oficina Defensorial de Apurímac y siendo las 14:30 horas del 06 de mayo del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N°52-2019-DP, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las fichas de postulación de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:

### POSTULANTES PARTICIPANTES


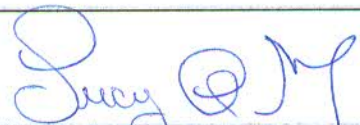

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	Miranda Quispe Haydee	APTO
2	Vega Amachi Gilmar	APTO
3	Villena Cárdenas Magaly	APTO
4	Árevalo Huamán Gladys Mercedes	APTO
5	Cala Cáceres Estefany Aurora	APTO
6	Rodas Molina Leonor Sheyla	APTO
7	Palomino Castro July	APTO
8	Contreras Condori Ana Luisa	APTO
9	Mendoza Ortiz Gladys	APTO
10	Pérez Tunque Darwin Andersson	APTO
11	Narvaez Bustinza Flor de Luz	APTO
12	Luna Hurtado Phaulm	APTO
13	Valer Rios Rohonal Edgar	APTO
14	Valer Huachaca Guido	APTO
15	Vásquez Pampañaupa Noemi	APTO
16	Cáceres López Delicia	APTO
17	Lloclla Monzon Vitaly	APTO
18	Vásquez Elguera Roholly	<b>NO APTO.</b> - No acredita contar con experiencia general de Dos (02) años, a partir de la obtención del grado académico de Bachiller y no acredita Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado académico de Bachiller y no señala conocer el idioma quechua en el nivel básico.
19	Meza Guerra Lisset	<b>NO APTO.</b> - No acredita contar con experiencia general de Dos (02) años, a partir de la obtención del grado académico de Bachiller y no acredita Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado académico de de Bachiller.

20	Acharte Quispe Mayra Verónica	<b>NO APTO.-</b> No acredita contar con experiencia general de Dos (02) años, a partir de la obtención del grado académico de de Bachiller y no acredita Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado académico de de Bachiller.
21	Vilchez Alegria Betsy	<b>NO APTO.-</b> No acredita contar con experiencia general de Dos (02) años, a partir de la obtención del grado académico de Bachiller.
22	Condori Flores Guinny	<b>NO APTO.-</b> No acredita contar con experiencia general de Dos (02) años, tampoco acredita experiencia específica de 6 meses a partir de la obtención del grado académico de Bachiller y no señala conocer el idioma quechua en el nivel básico.
23	Tello Ojeda Ivan	<b>NO APTO.-</b> No acredita Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado académico de Bachiller.
24	Venero Kadagand Liliana	<b>NO APTO.-</b> No señala conocer el idioma quechua en el nivel básico.
25	Alarcon Arroyo Sheyla	<b>NO APTO.-</b> No acredita contar con experiencia general de Dos (02) años, a partir de la obtención del grado académico de Bachiller.
26	Peralta Carrion Yeny	<b>NO APTO.-</b> No acredita Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado académico de Bachiller.
27	Quispe Limascca Mari Iraida	<b>NO APTO.-</b> No acredita Curso(s) de especialización en temas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional o Derecho Administrativo no menor de 24 horas y cursado desde la obtención del grado académico de Bachiller, tampoco señala conocer el idioma quechua en el nivel básico.

El Comité de Selección, de acuerdo a lo señalado en las Convocatoria, acordó citar para la evaluación escrita a los postulantes aptos para el 13 de mayo del 2019 a 11:00 horas, **en la Oficina Defensorial de Apurímac, ubicada en la Avenidad Abancay Nro 108 y 110, distrito y provincia de Abancay, departamento de Apurímac.**

Los postulantes citados para la evaluación escrita deberán portar consigo su DNI vigente o Carnet de Extranjería, según corresponda.

En señal de conformidad, firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 18:15 horas del 06 de mayo del 2019.

		
Jorge Artemio Solano Reinoso Representante de la OGDH Presidente	Lucy Quispecahuana Maldonado Representante de la Dependencia Usaria Secretario	Américo Contreras Guizado Representante de Secretaría General Tercer Miembro